

DECRETO EXENTO N° 0455/2024
MARIA ELENA,06-02-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1- Solicitud de fecha 05 de febrero de 2024, memorandum N° 054 emanado por la Sra **MAYRA TAPIA HIDALGO**, encargada de cultura de la Ilustre Municipalidad de María Elena, quien solicita traslado de Jurado que participará de las actividades en el marco del Carnaval de Verano de Quillagua 2024

• **TRASLADO DE JURADO CARNAVAL DE QUILLAGUA 2024**

- 2 Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Artículo N° 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.
- 3 El Decreto N° 4468/23, de fecha 29.12.23 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2024.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, salida de vehículo Municipal. Trayecto: María Elena- Quillagua- María Elena.

Permiso de Circulación	:	TBCL-15
Vehículo	:	MINIBUS MUNICIPAL
Fecha Ida	:	07-02-2024
Fecha Regreso	:	07-02-2024
Chofer	:	ARNALDO FIGUEROA CASTILLO
R.U.T.	:	15.013.316-5

- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2024.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

DECRETO EXENTO N° 0455/2024
MARIA ELENA,06-02-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1- Solicitud de fecha 05 de febrero de 2024, memorandum N° 054 emanado por la Sra **MAYRA TAPIA HIDALGO**, encargada de cultura de la Ilustre Municipalidad de María Elena ,quien solicita traslado de Jurado que participará de las actividades en el marco del Carnaval de Verano de Quillagua 2024

• **TRASLADO DE JURADO CARNAVAL DE QUILLAGUA 2024**

- 2 Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Artículo N° 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.
- 3 El Decreto N° 4468/23, de fecha 29.12.23 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2024.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, salida de vehículo Municipal. Trayecto: María Elena- Quillagua- María Elena.

Permiso de Circulación	:	TBCL-15
Vehículo	:	MINIBUS MUNICIPAL
Fecha Ida	:	07-02-2024
Fecha Regreso	:	07-02-2024
Chofer	:	ARNALDO FIGUEROA CASTILLO
R.U.T.	:	15.013.316-5

- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

DECRETO EXENTO N° 0455/2024
MARIA ELENA,06-02-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1- Solicitud de fecha 05 de febrero de 2024, memorandum N° 054 emanado por la Sra **MAYRA TAPIA HIDALGO**, encargada de cultura de la Ilustre Municipalidad de María Elena, quien solicita traslado de Jurado que participará de las actividades en el marco del Carnaval de Verano de Quillagua 2024

• TRASLADO DE JURADO CARNAVAL DE QUILLAGUA 2024

- 2 Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Artículo N° 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.
- 3 El Decreto N° 4468/23, de fecha 29.12.23 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2024.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, salida de vehículo Municipal. Trayecto: María Elena- Quillagua- María Elena.

Permiso de Circulación	:	TBCL-15
Vehículo	:	MINIBUS MUNICIPAL
Fecha Ida	:	07-02-2024
Fecha Regreso	:	07-02-2024
Chofer	:	ARNALDO FIGUEROA CASTILLO
R.U.T.	:	15.013.316-5

- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE